

RESOLUCION Nº 139/74.-

EXP. Nº 425/73 - SUPLENENCIA-

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1974.-

Atento lo dispuesto por este Tribunal en la Resolución Nº 301 del 12 de julio de 1974, archívese.- Hágase saber.-



ARTURO ALONSO GÓMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION